

esta primera renovación se acordará en dos años al objeto de permitirla.

DISPOSICIONES FINALES

PRIMERA.—Se autoriza a la Consejería de Economía y Hacienda para dictar las normas y adoptar las disposiciones necesarias para el desarrollo del presente Decreto.

SEGUNDA.—La Consejería de Economía y Hacienda podrá ordenar la modificación de aquellos extremos de los Estatutos y Reglamentos de las Cajas que no se ajusten a la normativa vigente sobre la materia.

TERCERA.—El presente Decreto entrará en vi-

gor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura.

DISPOSICION DEROGATORIA

Quedan derogadas cuantas disposiciones de igual o inferior rango se oponga a lo dispuesto en el presente Decreto.

Mérida a 3 de junio de 1986.

El Presidente de la Junta de Extremadura, JUAN CARLOS RODRIGUEZ IBARRA

El Consejero de Economía y Hacienda,

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

ORDEN de 30 de abril de 1986, por la que se dictan las Normas de elaboración de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Extremadura para 1987. (Continuación).

ANEXO V.- DOCUMENTACION DE LAS SOCIEDADES ESTATALES

ANEXO VI.- COM CARACTER GENERAL

Table with columns for 'PRELIMINARES DEL SECTOR PARAJICO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA', 'Cuenta de Ejecución', and 'Presupuesto 1987'. It lists various budget categories like 'EXISTENCIAS', 'COMPRAS NETAS', 'GASTOS DE PERSONAL', 'GASTOS FINANCIEROS', 'TRIBUTOS', 'ADQUISICIONES', and 'PROVISIONES DE EJECUCION'.

INCLUIDAS EN RESERVAS

EN MILES DE PESETAS

PRE-SUPUESTOS DEL SECTOR PUBLICO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA		ANO 1987
SOCIOLOGO []		P87-SE-1n
CREDITO DE EJECUCION O E R E		
Concepto	Presupuesto 1986	Presupuesto 1987
1. RESULTADO DE EJECUCION Estado anterior		
2. RECURSOS FINANCIEROS Estado anterior		
3. RESULTADO DE LA GESTION DE RECURSOS Estado anterior		
4. DEDUCCIONES EN LA GESTION DE RECURSOS PARA LA ORGANIZACION DE INVERSIONES FINANCIERAS		
5. RESULTADOS REQUERIDOS EN ORGANIZACION DE INVERSIONES FINANCIERAS		
6. RESULTADO DEL EJERCICIO Estado anterior		
TOTAL		
7. RESULTADO DE LA GESTION DE RECURSOS Estado anterior		
8. RECURSOS FINANCIEROS Estado anterior		
9. RESULTADO DE LA GESTION DE RECURSOS Estado anterior		
10. DEDUCCIONES EN LA GESTION DE RECURSOS PARA LA ORGANIZACION DE INVERSIONES FINANCIERAS		
11. RESULTADOS REQUERIDOS EN ORGANIZACION DE INVERSIONES FINANCIERAS		
12. RESULTADO DEL EJERCICIO Estado anterior		
TOTAL		

EN MILES DE PESETAS

PRE-SUPUESTOS DEL SECTOR PUBLICO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA		ANO 1987
SOCIOLOGO []		P87-SE-1n
CREDITO DE EJECUCION O E R E		
Concepto	Presupuesto 1986	Presupuesto 1987
10. INVERSIONES (Incluye Financiac.)		
11. INVERSIONES		
12. RECURSOS POR DEBITO DE ERIST DEL ESTADO		
13. CREDITO		
RECURSOS REALES		
104. RECURSOS DE INGRESOS DE RECURSOS		
105. RECURSOS DE INGRESOS DE RECURSOS		
RECURSOS NECESARIOS A LA EJECUCION DE LA PROGRAMACION PROVISIONAL CREDITO DE EJECUCION		
111. RECURSOS NECESARIOS A LA EJECUCION DE LA PROGRAMACION PROVISIONAL CREDITO DE EJECUCION		
112. RECURSOS NECESARIOS A LA EJECUCION DE LA PROGRAMACION PROVISIONAL CREDITO DE EJECUCION		
113. RECURSOS NECESARIOS A LA EJECUCION DE LA PROGRAMACION PROVISIONAL CREDITO DE EJECUCION		
114. RECURSOS NECESARIOS A LA EJECUCION DE LA PROGRAMACION PROVISIONAL CREDITO DE EJECUCION		
RECURSOS FINANCIEROS		
120. RECURSOS FINANCIEROS		
121. RECURSOS FINANCIEROS		
122. RECURSOS FINANCIEROS		
123. RECURSOS FINANCIEROS		
RECURSOS A LA EJECUCION DE LA PROGRAMACION PROVISIONAL CREDITO DE EJECUCION		
130. RECURSOS A LA EJECUCION DE LA PROGRAMACION PROVISIONAL CREDITO DE EJECUCION		
131. RECURSOS A LA EJECUCION DE LA PROGRAMACION PROVISIONAL CREDITO DE EJECUCION		
132. RECURSOS A LA EJECUCION DE LA PROGRAMACION PROVISIONAL CREDITO DE EJECUCION		
133. RECURSOS A LA EJECUCION DE LA PROGRAMACION PROVISIONAL CREDITO DE EJECUCION		
RECURSOS REALES		
140. RECURSOS REALES		
141. RECURSOS REALES		
142. RECURSOS REALES		
143. RECURSOS REALES		
RECURSOS FINANCIEROS		
150. RECURSOS FINANCIEROS		
151. RECURSOS FINANCIEROS		
152. RECURSOS FINANCIEROS		
153. RECURSOS FINANCIEROS		
RECURSOS A LA EJECUCION DE LA PROGRAMACION PROVISIONAL CREDITO DE EJECUCION		
160. RECURSOS A LA EJECUCION DE LA PROGRAMACION PROVISIONAL CREDITO DE EJECUCION		
161. RECURSOS A LA EJECUCION DE LA PROGRAMACION PROVISIONAL CREDITO DE EJECUCION		
162. RECURSOS A LA EJECUCION DE LA PROGRAMACION PROVISIONAL CREDITO DE EJECUCION		
163. RECURSOS A LA EJECUCION DE LA PROGRAMACION PROVISIONAL CREDITO DE EJECUCION		
RECURSOS REALES		
170. RECURSOS REALES		
171. RECURSOS REALES		
172. RECURSOS REALES		
173. RECURSOS REALES		
RECURSOS FINANCIEROS		
180. RECURSOS FINANCIEROS		
181. RECURSOS FINANCIEROS		
182. RECURSOS FINANCIEROS		
183. RECURSOS FINANCIEROS		
RECURSOS A LA EJECUCION DE LA PROGRAMACION PROVISIONAL CREDITO DE EJECUCION		
190. RECURSOS A LA EJECUCION DE LA PROGRAMACION PROVISIONAL CREDITO DE EJECUCION		
191. RECURSOS A LA EJECUCION DE LA PROGRAMACION PROVISIONAL CREDITO DE EJECUCION		
192. RECURSOS A LA EJECUCION DE LA PROGRAMACION PROVISIONAL CREDITO DE EJECUCION		
193. RECURSOS A LA EJECUCION DE LA PROGRAMACION PROVISIONAL CREDITO DE EJECUCION		

PRESUPUESTO DEL SECTOR PÚBLICO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA		1987
SOCIEDAD		1987-SE-3
PROGRAMA DE ACTUACION, INVERSIONES Y FINANCIACION		
ESTADO DE DOTACIONES	HOJA NUM. II	MILES DE PTAS.
5.- GASTOS AMORTIZABLES		
Gastos de constitución		
Gastos de primer establecimiento		
Gastos de ampliación de capital		
Gastos de puesta en marcha		
Gastos de adquisición de inmovilizado		
Gastos de emisión de obligaciones, bonos y foros		
Liquidación de préstamos		
Gastos financieros diferidos		
Investigaciones, estudios y proyectos a amortizar		
Otros gastos amortizables		
6.- MEDICULO DE PRESTAMOS CONCEDIDOS A MEDIO Y LARGO PLAZO (En Moneda Nacional)		
Obligaciones y bonos		
Préstamos de Empresas del Grupo		
Préstamos de Empresas distintas del Grupo		
Préstamos del Estado		
Préstamos de Organismos Autónomos		
Menos: Desembolsos pendientes		
En Moneda Extranjera		
Obligaciones y bonos		
Préstamos de Empresas del Grupo		
Préstamos de Empresas distintas del Grupo		
7.- VARIACION DEL FONDO DE ROTACION		

PRESUPUESTO DEL SECTOR PÚBLICO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA		1987
SOCIEDAD		1987-SE-3
PROGRAMA DE ACTUACION, INVERSIONES Y FINANCIACION		
ESTADO DE DOTACIONES	HOJA NUM. I	MILES DE PTAS.
1.- INMOVILIZADO MATERIAL		
Terrenos		
Edificios y otras construcciones		
Maquinaria, instalaciones y utillaje		
Elementos de Transporte		
Mobiliario y Enseres		
Equipo para información		
Repuestos para inmovilizado		
Otros inmovilizado material		
Instalaciones complejas especializadas		
2.- INMOVILIZADO INMATERIAL		
Concesiones administrativas		
Propiedad Industrial		
Otros inmovilizado Inmaterial		
3.- INVERSIONES FINANCIERAS EN EMPRESAS DEL GRUPO		
Acciones con cotización oficial		
Importe de la Suscripción		
Menos: Desembolsos pendientes		
Acciones sin cotización oficial		
Importe de la Suscripción		
Menos: Desembolsos pendientes		
Otras participaciones		
Obligaciones y bonos		
Préstamos a largo plazo		
Préstamos a medio plazo		
Préstamos a corto plazo		
4.- INVERSIONES FINANCIERAS EN EMPRESAS FUERA DEL GRUPO		
Acciones con cotización oficial		
Importe de la Suscripción		
Menos: Desembolsos pendientes		
Acciones sin cotización oficial		
Importe de la Suscripción		
Menos: Desembolsos pendientes		
Otras participaciones		
Obligaciones y bonos		
Préstamos a largo plazo		
Préstamos a medio plazo		

INVERSIONES DEL SECTOR PUBLICO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA		1. 1987
SOCIEDAD		P87-SF-3
PROGRAMA DE ACTUACION, INVERSIONES Y FINANCIACION		
ESTADO DE RECURSOS		
MILES DE PTAS.		
<p>1.- SUBVENCIONES DE CAPITAL RECIBIDAS</p> <p>Del Estado</p> <p>De Organismos Autonomos</p> <p>Otras subvenciones</p>		
<p>2.- AMORTIZACIONES DE CAPITAL</p> <p>Del Estado</p> <p>De Organismos Autonomos</p> <p>De Accionistas Privados</p>		
<p>3.- AUTOFINANCIACION</p> <p>Amortizaciones</p> <p>Provisiones</p> <p>Reservas</p> <p>Beneficios no distribuidos</p>		
<p>4.- FINANCIACION AJENA</p> <p>En Moneda Nacional)</p> <p>Obligaciones y bonos</p> <p>Préstamos de Empresas del Grupo</p> <p>Préstamos de Empresas distintas del Grupo</p> <p>Préstamos del Estado</p> <p>Préstamos de Organismos Autonomos</p> <p>En Moneda Extranjera</p> <p>Obligaciones y bonos</p> <p>Préstamos de Empresas del Grupo</p> <p>Préstamos de Empresas distintas del Grupo</p> <p>Credito Oficial)</p>		
<p>5.- ENAJENACION DE INVERSIONES</p> <p>Materiales</p> <p>Inmobiliares</p> <p>Financieras</p> <p>Empresas del Grupo</p> <p>Obligaciones y bonos</p> <p>Participaciones accionarias</p> <p>Reserva Préstamos concedidos (Empresas distintas del Grupo)</p> <p>Obligaciones y bonos</p> <p>Participaciones accionarias</p> <p>Préstamos concedidos</p>		
TOTAL		

INVERSIONES DEL SECTOR PUBLICO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA		1987
SOCIEDAD		P87-SF-3
PROGRAMA DE ACTUACION, INVERSIONES Y FINANCIACION		
ESTADO DE RECURSOS		
MILES DE PTAS.		
<p>1.- SUBVENCIONES DE CAPITAL RECIBIDAS</p> <p>Del Estado</p> <p>De Organismos Autonomos</p> <p>Otras subvenciones</p>		
<p>2.- AMORTIZACIONES DE CAPITAL</p> <p>Del Estado</p> <p>De Organismos Autonomos</p> <p>De Accionistas Privados</p>		
<p>3.- AUTOFINANCIACION</p> <p>Amortizaciones</p> <p>Provisiones</p> <p>Reservas</p> <p>Beneficios no distribuidos</p>		
<p>4.- FINANCIACION AJENA</p> <p>En Moneda Nacional)</p> <p>Obligaciones y bonos</p> <p>Préstamos de Empresas del Grupo</p> <p>Préstamos de Empresas distintas del Grupo</p> <p>Préstamos del Estado</p> <p>Préstamos de Organismos Autonomos</p> <p>En Moneda Extranjera</p> <p>Obligaciones y bonos</p> <p>Préstamos de Empresas del Grupo</p> <p>Préstamos de Empresas distintas del Grupo</p> <p>Credito Oficial)</p>		
<p>5.- ENAJENACION DE INVERSIONES</p> <p>Materiales</p> <p>Inmobiliares</p> <p>Financieras</p> <p>Empresas del Grupo</p> <p>Obligaciones y bonos</p> <p>Participaciones accionarias</p> <p>Reserva Préstamos concedidos (Empresas distintas del Grupo)</p> <p>Obligaciones y bonos</p> <p>Participaciones accionarias</p> <p>Préstamos concedidos</p>		
TOTAL		

OBJETIVOS Y ACCIONES CONCRETAS A DESARROLLAR EN EL AÑO

PRESUPUESTO DEL SECTOR PÚBLICO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA		1987
SOCIEDAD <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>		P87-SE-3
EVALUACION ECONOMICA DE LAS INVERSIONES		
AJUSTIFICACION DE LA INVERSION CRITERIOS DE SELECCION PERIODO DE RECUPERACION (Liquidez) ANALISIS DE RENTABILIDAD - Cálculo del Valor Actual Neto (VAN) - Cálculo de la Tasa Interna de Retorno (TIR) DESARROLLO		

PRESUPUESTO DEL SECTOR PÚBLICO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA		1987
SOCIEDAD <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>		P87-SE-3
OBJETIVOS A ALCANZAR Y RENTAS A GENERAR		HOJA NUM II
C) GIRA DE VENTAS (En el mercado interior) (En el mercado exterior) D) PRODUCCION Talla de unidades Impuesto en miles de pesetas E) PUESTOS DE TRABAJO A CREAR Terrenos Administrativos Mano de obra cualificada Mano de obra sin cualificar F) INVERSION EN INVESTIGACION Y DESARROLLO TECNOLÓGICO G) RENTAS QUE SE ESPERA GENERAR Salarios y Sueldos Otros gastos de personal Seguridad Social Gastos de viaje Ingresos Ingresos derivados de la actividad Impuestos indirectos Beneficios retenidos Gastos fijos Gastos Brutos		

ANEXO V.2.- CON CARACTER ESPECIFICO

INVESTIDOS DEL SECTOR PUBLICO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA		AGO 1987
SOCIEDAD		P87-SE-1b
CUBRE DE EXPLICACION		
D E B E		
CONCEPTOS	IMPORTE	IMPORTE
ENTIDADES (salvo Indiferencia)		
EXISTENCIAS		
••••• 4407 DEPOSITO, CRIST. ORO, ORO, ARG. ARG.		
COMPRA DE BIENES		
COMPRA		
••••• DE VOLVEDOR DE COMPRA		
••••• REPUESTO DE COMPRA		
GASTOS DE PERSONAL		
SUELDOS Y SALARIOS		
SEGURIDAD A CARGO DE LA EMPRESA		
TRANSPORTE DE PERSONAL Y GASTOS SOCIALES		
GASTOS FINANCIEROS		
DE OBLIGACIONES Y PAGOS		
DE PRESTAMOS		
POR DESCUENTOS DE PRECIOS COMERCIALES		
POR DIFERENCIA DE VALORACION EN PAGOS (EJEMPLO)		
GASTOS		
PRESTADOS		
IMP. SUPV. ESPECIALES Y DECRETOS APARELLADOS		
OTROS		
RENTA, SUM. PRESTAMOS, PRETES Y OTR		
REEMBOLSOS		
CARGOS		
PAGOS DE SEGUROS		
OBLIGACION A LA PREVISION POR VOTOSEGURO		
OTROS		
MOBILIZACIONES		
DE INMOVILIZADO MATERIA		
DE INMOVILIZADO INMATERIAL		
DE GASTOS MOBILIZABLES		
PROVISIONES DE EMPLEADOR		
OBLIGACION A PAGOS PARA OBRAS Y REPARACIONES		
OBLIGACION A PROVISIONES PARA INMOVILIZADOS		
OBLIGACION A PROVISIONES PARA RESPONSABILIDADES		
OTROS CARGOS DE EMPLERADOR		
IMPORTE DE/DE/ EN EL EJERCICIO. CONCEPTOS		
OTROS CARGOS		
SALDO INICIAL (de ejercicio anterior)		

CIFRAS EN MILLAS DE PESETAS

INVESTIDOS DEL SECTOR PUBLICO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA		AGO 1987
SOCIEDAD		P87-SE-3
OPERACIONES LEASING A CONCRETAR EN EL EJERCICIO		
<ul style="list-style-type: none"> • ENTIDAD ARRENDADORA • TIPO DE BIEN • VALOR ADQUISICION ARRENDADORA • DURACION DEL CONTRATO • CUOTA ANUAL • VALOR RESIDUAL DE COMPRA • FECHA PRIMERA CUOTA 	<ul style="list-style-type: none"> • ENTIDAD ARRENDADORA • TIPO DE BIEN • VALOR ADQUISICION ARRENDADOR • DURACION DEL CONTRATO • CUOTA ANUAL • VALOR RESIDUAL DE COMPRA • FECHA PRIMERA CUOTA 	<ul style="list-style-type: none"> • ENTIDAD ARRENDADORA • TIPO DE BIEN • VALOR ADQUISICION ARRENDADOR • DURACION DEL CONTRATO • CUOTA ANUAL • VALOR RESIDUAL DE COMPRA • FECHA PRIMERA CUOTA

EN MILES DE PESETAS

INVESTIMENTOS DEL SECTOR PRIVADO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA		ANO 1987
SOCIOLO 0000		P87-SF-4b
Cuentas de Pérdidas y Ganancias		
D E B E		
	Liquidación a 31/12/87	Prorrateo 1987
1. RESULTADO DE EJERCICIO (Saldo deudor)		
2. RESULTADOS (intercontables) (Saldo deudor)		
3. RESULTADOS DE LA GESTIÓN DE VALORES (Saldo deudor)		
3.1 DONACIONES EN EL EJERCICIO DE PROVISIONES PARA LA DEPRECIACIÓN DE INVERSIONES FINANCIERAS		
3.2 RESULTADOS NEGATIVOS EN OPERACIONES DE FINANCIACIÓN Y OTROS PERÍODOS		
4. RESULTADO DEL EJERCICIO (Saldo acreedor)		
T O T A L		
5. RESULTADO DE EJERCICIO (Saldo acreedor)		
6. RESULTADOS (intercontables) (Saldo acreedor)		
7. RESULTADOS DE LA GESTIÓN DE VALORES (Saldo acreedor)		
7.1 GANANCIAS DEL EJERCICIO ANTERIORES A LOS PROVISIONADOS POR DEPRECIACIÓN DE INVERSIONES FINANCIERAS		
7.2 RESULTADOS POSITIVOS EN OPERACIONES DE FINANCIACIÓN Y OTROS PERÍODOS		
8. RESULTADO DEL EJERCICIO (Saldo deudor)		
T O T A L		

EN MILES DE PESETAS

INVESTIMENTOS DEL SECTOR PRIVADO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA		ANO 1987
SOCIOLO 0000		P87-SE-1b
Cuentas de Ejercicio		
D E B E		
	Liquidación a 31/12/87	Prorrateo 1987
10.34	UTILIDADES (Saldo finalista)	
34	UTILIDADES	
	Resultados por Operac. de Ejerc. del Ejerc. Cíclico	
	MEJORES MEJAS	
100.31 y 37	MEJAS	
104	Resultados de Operaciones de Ventas	
108	Resultados de Operaciones de Ventas	
111	OPERACIONES ACCIONARIAS A LA EJERCITACION DE LA ADMINISTRACION PROPIA CEDIDA LA EJERCITACION	
1180	OPERACIONES	
1181	OPERACIONES	
230-232, 235 y 238	OTROS	
	PERDIDAS FINANCIERAS	
242, 243, 247 y 249	DE INVERSIONES FINANCIERAS	
248 y 249	OTROS	
	SUBVENCIONES A LA EJERCITACION	
252	SUBVENCIONES DEL ESTADO Y ORGANISMOS AUTONOMOS	
251	OTRAS SUBVENCIONES	
26	OTROS RESULTADOS POR OPERACIONES ANTERIORES	
	PERDIDAS RESULTADOS POR LA EJERCITACION POR SU EJERCITACION	
	PROVISIONES EMPLAZADAS A SU FINALIDAD	
183 y 184	PROVISIONES EXTRAORDINARIAS CONTINGENCIAS POR	
183 y 184	PROVISIONES CONTINGENCIAS POR	
185	PROVISIONES CONTINGENCIAS POR	
	TOTAL PERDIDAS (Perdidas de explotación)	

MILES DE PESETAS

PRESUPUESTO DEL SECTOR PUBLICO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA		1987
SOCIEDAD		987-CE-6
PRESUPUESTO DE CAPITAL		
ESTADO DE DOTACIONES		MOJA MONI
		Utilizaciones 1987
1.	INDEBILITADO GENERAL	
	Edificios y otras construcciones	
	Equipos, instalaciones y mobiliario	
	Elementos de transporte	
	Mobiliario y equipo	
	Troncos para arbolado	
	Otros inmovilizados materiales	
	Instalaciones especiales especializadas	
2.	INDEBILITADO INMATERIAL	
	Comentarios administrativos	
	Propiedad Industrial	
	Otros inmovilizados inmaterial	
3.	INVERSIONES FINANCIERAS EN EMPRESAS DEL GRUPO	
	Acciones con cotización oficial	
	Importe de la Suscripción	
	Moras: Obligaciones pendientes	
	Acciones sin cotización oficial	
	Importe de la Suscripción	
	Moras: Obligaciones pendientes	
	Otros participaciones	
	Obligaciones y bonos	
	Préstamos a largo plazo	
	Préstamos a medio plazo	
	Préstamos a corto plazo	
4.	INVERSIONES FINANCIERAS EN EMPRESAS FUERA DEL GRUPO	
	Acciones con cotización oficial	
	Importe de la Suscripción	
	Moras: Obligaciones pendientes	
	Acciones sin cotización oficial	
	Importe de la Suscripción	
	Moras: Obligaciones pendientes	
	Otros participaciones	
	Obligaciones y bonos	
	Préstamos a largo plazo	
	Préstamos a medio plazo	

EN MILES DE PESETAS.

PRESUPUESTO DEL SECTOR PUBLICO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA		ANO 1987
SOCIEDAD		987-SE-5
BALANCE DE SITUACION		
(Datos de la declaración del Saldo de Partidas y Cuentas)		
P A S I V O		
	CAPITAL Y RESERVAS	1.307.934,00
	CAPITAL	
10	PRIMA DE EMISION DE ACCIONES	
110	PLUSVA, MEN. RESERVAS Y GRES. DE REG. Y RECUBRIS.	
111	OTRAS RESERVAS	
112	FONDO DE RESERVA	
117	REEMBOLSO	
130	MOROS, BONS, RESERVAS DE EJERCICIOS ANTER.	
131 y s.s.		
	SUPERACIONES DE CAPITAL	
14	SUPERACIONES DE CAPITAL	
	PROVISIONES	
171	PROVISIONES PARA DIFERENCIAS VAL. MONED. EXT.	
120.127.123	OTRAS PROVISIONES	
130.281.427	PROVISIONES	
	REPARACIONES, OTRAS ESTIMACIONES Y RESPON.	
15	OBLIGACIONES Y BONSOS A CIRCULACION	
171	PRESTAMOS	
185.104.175	DEBIDOS A PLAZO LARGO Y MEDIO	
174	DE ENTIDADES DE CREDITO	
18	DE OTROS	
	ACERQUEDES	
	PLAZOS Y DEPOSITOS RECIBIDOS	
	DEBIDOS A PLAZO CORTO	
400.401.401	PROVEEDORES Y EFECTOS COMERCIALES PASIVOS	
470	CANTIDADES PUBLICAS ACORDADAS	
482.500	PRESTAMOS RECIBIDOS	
478.485.183	DE ENTIDADES DE CREDITO	
472.372.370	DE OTROS	
378.330.331	OTROS ACERQUEDES	
533	DIFERENCIAS VALUACION EN MONEDA EXTRANJERA	
537		
481.483.180	RESERVAS POR PROVISIONES	
310	PLUSVA DIFERENCIAS Y EFECTOS COMERCIALES	
	MOROS BONS	
	MOROSOS Y GARANCIAS (Bonservicios)	
800	TOTAL PASIVO	1.307.934,00
	Cuentas de otros	
678	RESERVA POR EFECTOS COMERCIALES	
	OTROS	

MILES DE PESETAS

PRESUPUESTO DEL SECTOR PÚBLICO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA		1987
SOCIEDAD		1987-SE-6
PRESUPUESTO DE CAPITAL		
ESTADO DE RECURSOS		Presupuesto 1987
1.- SUPERACIONES DE CAPITAL RECIBIDAS		
Del Estado		
De Organismos Autónomos		
De otras Administraciones		
De otras subvenciones		
2.- APLICACIONES DE CAPITAL		
Del Estado		
De Organismos Autónomos		
De Administraciones Privadas		
3.- AJUO DE INSCRIPCIONES		
Inscripciones		
Percepciones		
Percepciones de Organismos Autónomos		
Beneficios no distribuidos		
4.- FINANCIACION AJENA		
En moneda nacional		
Obligaciones y Bonos		
Préstamos de Empresas del Grupo		
Préstamos de Empresas distintas del Grupo		
Préstamos del Estado		
Préstamos de Organismos Autónomos		
En moneda extranjera		
Obligaciones y Bonos		
Préstamos de Empresas del Grupo		
Préstamos de Empresas distintas del Grupo		
Préstamos de Organismos Autónomos		
Préstamos de Organismos Autónomos		
5.- INDEBERACION DE INVERSIONES		
Materiales		
Inmuebles		
Financiación		
Ingresos del Grupo		
Obligaciones y Bonos		
Participaciones accionarias		
Reservas y Plusvalías concedidas		
Ingresos distintos del Grupo		
Obligaciones y bonos		
Participaciones accionarias		
Reservas y Plusvalías concedidas		
TOTAL		

MILES DE PESETAS

PRESUPUESTO DEL SECTOR PÚBLICO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA		1987
SOCIEDAD		1987-SE-6
PRESUPUESTO DE CAPITAL		
ESTADO DE DOTACIONES		Presupuesto 1987
1.- GASTOS AMORTIZABLES		
Gastos de constitución		
Gastos de primer establecimiento		
Gastos de ampliación de capital		
Gastos de puesta en marcha		
Gastos de adquisición de inmuebles		
Gastos de adquisición de obligaciones, bonos y valores		
Gastos financieros diferidos		
Investigaciones, estudios y proyectos a ejecutar		
Otros gastos amortizables		
2.- REFERENCIO DE PRÉSTAMOS CONCEDIDOS A MEDIO Y LARGO PLAZO		
En moneda nacional		
Obligaciones y Bonos		
Préstamos de Empresas del Grupo		
Préstamos de Empresas distintas del Grupo		
Préstamos del Estado		
Préstamos de Organismos Autónomos		
En Moneda Extranjera		
Obligaciones y Bonos		
Préstamos de Empresas del Grupo		
Préstamos de Empresas distintas del Grupo		
Préstamos de Organismos Autónomos		
3.- INDEBERACION DEL FONDO DE RESERVA		
TOTAL		

PRESUPUESTO DEL SECTOR PÚBLICO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA		1987
ENTIDAD	CUADRO DE FINANCIAMIENTO (En miles de pesetas)	887-SE-2
AUTOFINANCIACION		
Amortizaciones		
Provisiones		
Beneficios de explotación		
REINGRESO VARIACION EN REZAGOS OPERATIVOS DE FONDOS		
Aumento de Deudores Op. Traf.		
Aumento Existencias		
Reducción acreedores por Operaciones de Tráfico		
Reclasificaciones Retas (2)		
Aumento Entidad Públ. Deudoras ..		
REINGRESO CUBRIDO POR OPERACIONES		
MÁS REINGRESOS OBTENIDOS		
Subvenciones Capital		
Aportaciones Capital		
Préstamos recibidos a Medio y Largo Plazo		
Enajenaciones (Valor Neto de Ventas) (3)		
Permuta préstamos concedidos a me- dio y largo plazo		
TOTAL FONDOS OBTENIDOS		
REINGRESO DOTACIONES		
Inmovilizado Material		
Inmovilizado Inmaterial		
Invers. Financieras Empresas Grupo ..		
Invers. Financieras Empresas fuera Grupo		
Cuentas Amortizables		
Reintegración de Préstamos		
Dividendos Repartidos		
Préstamos concedidos a medio y largo- plazo		
Transferencias de Capital		
REINGRESO SALDO NETO DE CREDITOS A CORTO PLAZO		
MÁS CAJA INICIAL		
CAJA FINAL		

CIFRAS EN MILAS DE PÉSETAS

**CONSEJERIA DE AGRICULTURA
Y COMERCIO**

DECRETO 39/1986, de 3 de junio, por el que se declara manifiestamente mejorable la finca "Las Aguijuelas" de los términos municipales de Alange y Zarza de Alange.

La Ley 34/1979, de 16 de noviembre, de fincas manifiestamente mejorables establece que el incumplimiento de la función social de la propiedad, implicará la calificación de la finca como manifiestamente mejorable y producirá los efectos de la declaración de interés social respecto de la expropiación.

Habiéndose cumplimentado todos los trámites establecidos a dicha Ley, y previa audiencia al interesado, en el expediente seguido a la finca objeto del presente Decreto, se ha comprobado de una parte que no ha cumplido íntegramente con todos los extremos que figuraban en el Plan de Explotación y Mejora aprobado por la Administración y por otra parte que no concurren las cir-

cunstancias a que hace referencia el párrafo segundo del artículo 7.º de la mencionada Ley.

Finalmente, de acuerdo con el Real Decreto 1.080/85, de 5 de junio sobre valoración definitiva y ampliación de funciones traspasadas de la Administración del Estado a la Comunidad Autónoma de Extremadura en materia de reforma y desarrollo agrario, anexo I, apartado D-6, corresponde a esta Comunidad Autónoma realizar las actuaciones relativas a las fincas manifiestamente mejorables.

En su virtud, a propuesta del Consejero de Agricultura y Comercio, formulada con arreglo a lo que establece la Ley 34/1979, de 16 de noviembre, sobre fincas manifiestamente mejorables, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 3 de junio de 1986.

DISPONGO :

Artículo 1.º—Uno: Se declara manifiestamente mejorable la finca «Las Aguijuelas», de los términos de Alange y Zarza de Alange.

Dos: De acuerdo con el artículo sexto de la ci-